



OFICIO: SFP/DSFCA/1043/11.2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 12 de noviembre de 2024.

Asunto: Resultados preliminares de auditoría AIC/24-16

**MTRA. ROSALÍA NALLELI PÉREZ ESTRADA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**



Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/24-16, realizada a la Universidad Politécnica de Tlaxcala, correspondiente al período del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, signada mediante oficio SFP/DSFCA/477/10.2024 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función del Estado de Tlaxcala se adjuntan los resultados preliminares de auditoría practicada a los Bienes Muebles, en la cual se determinaron cuatro observaciones durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones preliminares, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvente las observaciones determinadas.

Recibí oficio original y anexos de oficio "Resultados Preliminares de auditoría AIC/24-16" 12 de Diciembre del 2024 Mtro. Héctor Manuel Fernández Tapia



OFICIO: SFP/DSFCA/1043/11.2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 12 de noviembre de 2024.

Asunto: Resultados preliminares de auditoría AIC/24-16

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Hilario Nicéforo Pérez García. Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. Mtro. Héctor Manuel Fernández Tapia. Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

MIDMT*amlvo/cps